Comunidad de Madrid

Oficina de Comunicación

A petición del Gobierno regional, la CHT agiliza las autorizaciones a los ayuntamientos para actuaciones de limpieza y mantenimiento

La Comunidad acuerda con la Confederación Hidrográfica del Tajo la mejora de los cauces madrileños

- La CHT simplificará la tramitación de permisos, que los consistorios podrán solicitar *online* en la web de la Confederación
- Facilitará actuaciones urgentes y preventivas en los tramos urbanos de los ríos que eviten la proliferación de plagas de insectos
- Los principales ríos de la Comunidad de Madrid suman más de 500 kilómetros de cauces, muchos de ellos protegidos e integrados en la Red Natura 2000

19 de enero de 2018.- Los ayuntamientos de la región podrán actuar con mayor rapidez en los cauces y riberas de los ríos para garantizar la limpieza y el mantenimiento de las riberas, mejorando la seguridad de los cauces y evitando, además, la aparición de plagas de insectos en determinadas épocas.

Así lo ha anunciado el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán, tras la reunión que ha mantenido con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT, Juan Carlos de Cea.

El consejero ha explicado que "desde el Gobierno regional hemos recogido la demanda de los ayuntamientos y hemos solicitado a la Confederación que se facilite a los ayuntamientos la tramitación y autorización de actuaciones preventivas que permitan atajar las plagas de insectos que aparecen en las riberas y que pueden llegar a afectar y ocasionar molestias a las personas".

La CHT habilitará en su web un nuevo procedimiento que permita tramitar de forma rápida y simplificada las autorizaciones que deben solicitar los ayuntamientos de la región para llevar a cabo tareas de limpieza, mantenimiento e incluso repoblaciones, en los tramos de ríos que discurren próximos a los cascos urbanos.

"Gracias a que la Confederación atenderá la propuesta de la Comunidad de Madrid se reducirán los tiempos de tramitación de los permisos, lo que

posibilitará que los ayuntamientos actúen con mayor celeridad cuando la situación lo requiera", ha señalado el consejero.

RÍOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La práctica totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid se integra en la Cuenca Hidrográfica del Tajo, salvo una pequeña parte de Somosierra que vierte al Duero. Los principales ríos de la región y sus afluentes más importantes suman más de 500 kilómetros de cauces, muchos de los cuales cuentan con protección medioambiental al estar incluidos en la Red Natura 2000.

El río Tajo recorre 70 kilómetros por la región madrileña; se adentra en Madrid por Estremera y sigue el límite provincial con Toledo en varios tramos hasta Aranjuez, pasando por Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo.

El río Alberche, que nace en el Puerto de El Pico (Ávila), entra en Madrid por la cola del embalse de San Juan y discurre a través de 40 kilómetros de la Comunidad. Sus principales afluentes son el Becedas, el Cofio y el Perales.

El Guadarrama tiene un recorrido en la región de 77 kilómetros y su afluente más importante es el arroyo Aulencia. Nace con las aguas recogidas en el puerto de la Fuenfría, Cerro Ventoso y Siete Picos, por los arroyos de la Vega y Navalmedio; pasa por Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama, Majadahonda y Brunete, hasta salir de la región en las proximidades de Batres.

El Jarama nace junto al Hayedo de Montejo y desemboca en el Tajo –es su afluente más importante en Madrid- cerca de Aranjuez, tras recorrer 138 kilómetros por la Comunidad. Los afluentes más destacados del Jarama son los ríos Lozoya, Guadalix, Henares, Manzanares y Tajuña.